

## **Asociación Sevillana de Ictus (ICTUS-SEVILLA)**

Avda. de Altamira, 29, bl. 11 - Acc. A

41020 - Sevilla

tfno: 954-251510

fax: 954-513999

e-mail: [ictussevilla@hotmail.com](mailto:ictussevilla@hotmail.com)

web-mail: [www.emsevilla.es](http://www.emsevilla.es) - Tfno.: 664-255235

**Presidenta:** Carmen Fátima Ruiz Rodríguez

---

Un Ictus ocurre cuando se altera el flujo de sangre hacia el cerebro. En ese momento, un área del cerebro se empieza a dañar porque deja de recibir el oxígeno y los nutrientes que necesita para funcionar.

Hay dos clases principales de ictus. El primero, llamado ictus isquémico (o trombosis cerebral), se produce cuando un coágulo bloquea u obstruye un vaso sanguíneo en el cerebro. Aproximadamente el 80% de todos los ictus son de este tipo. El segundo, llamado ictus hemorrágico (o derrame cerebral) es causado por la ruptura y sangrado de un vaso sanguíneo dentro del cerebro. Los efectos de un ictus pueden variar desde leves hasta severos y se suelen provocar síntomas bruscos o súbitos de adormecimiento o debilidad en la cara, el brazo o la pierna (especialmente en un lado del cuerpo); confusión o dificultad para hablar o entender; dificultad para ver con uno o con los dos ojos; dificultad para caminar, mareo o pérdida del equilibrio o dolor de cabeza severo, sin causa conocida.

Cada año entre 150-200 personas por cada 100.000 habitantes sufren un ictus. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2000 se produjeron 36.596 muertes por ictus en España (15.019 hombres y 21.577 mujeres), lo que representa el 10% de la mortalidad total. En concreto en las mujeres, es la primera causa de muerte, seguida por la cardiopatía isquémica (16.774 fallecimientos) y el cáncer de mama (5.877 mujeres). Así, mientras que por cáncer de mama falleció una de cada 30 mujeres, una de cada siete españolas murió de un ictus. En los hombres es la segunda causa de mortalidad.

La tasa de mortalidad por ictus en Andalucía es superior a la de otras Comunidades Autónomas, lo que hace que esta enfermedad sea, en nuestra Autonomía, uno de los principales problemas sociosanitarios.

En Sevilla, sólo en el área del Hospital Virgen del Rocío, más de 7000 personas padecen en la actualidad las consecuencias de un ictus y, cada año, entre 900 y 1000 habitantes más acudirán a urgencias con un ictus agudo. En Andalucía se producen un total de 13000 casos al año, considerando únicamente aquellos que ocasionan ingreso hospitalario.

Es, además, la 1ª causa de invalidez permanente en ambos sexos por lo que la hace una enfermedad con un alto coste social y sanitario. Las previsiones de envejecimiento de la población según la OMS, en las que España será uno de los países con mayor edad media en el año 2050, hacen más alarmante esta enfermedad, al ser precisamente la edad avanzada la diana del ictus.

Un ictus es una emergencia médica. Cada minuto cuenta cuando alguien está sufriendo un ictus. Cuanto más tiempo dure la interrupción del flujo sanguíneo hacia el cerebro, mayor es el daño. La atención inmediata puede salvar la vida de la persona y aumentar sus posibilidades de una recuperación exitosa.

En los últimos años se han producido grandes avances en el tratamiento del ictus isquémico,

especialmente en los primeros instantes del ictus. El tipo más común de ataque cerebral puede ser tratado con un fármaco que disuelve los coágulos que obstruyen el flujo de sangre hacia el cerebro. El plazo máximo para que a los pacientes con un ictus se les inicie tratamiento es de tres horas. Pero para que puedan ser evaluados y sometidos a tratamiento, los pacientes deben llegar al hospital lo más pronto posible ("Tiempo es Cerebro"). Además, el manejo en una unidad especializada (unidad de ictus) añade una mejoría en la supervivencia y disminuye el grado de incapacidad. También es fundamental un seguimiento posterior, para el tratamiento y rehabilitación adecuados y la prevención de un nuevo ictus, que es uno de los objetivos del Día Mundial del Ictus, el próximo 25 de octubre, que pretende alertar a los pacientes que "Después del ictus, no bajas la guardia".

Recientemente se ha creado la Asociación Sevillana de Ictus, con el fin de promover toda clase de acciones, que lleven a una mejor atención y prevención de esta enfermedad, que es la primera causa de muerte en nuestro país.

**Nuestros datos de contacto son:**

***Asociación Sevillana de Ictus (ICTUS-SEVILLA)***

Avda. de Altamira, 29, bl. 11 " Acc. A

41020 " Sevilla

tfno: 954-251510

fax: 954-513999

e-mail: [ictussevilla@hotmail.com](mailto:ictussevilla@hotmail.com)

web-mail: [www.emsevilla.es](http://www.emsevilla.es) - Tfno.: 664-255235

***Presidenta:*** Carmen Fátima Ruiz Rodríguez